

1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	TALLER DE INTERPRETACIÓN
Tipo:	OBLIGATORIA ESPECIALIDAD
Carácter:	PRÁCTICO
Materia:	PRÁCTICAS DE LA INTERPRETACIÓN
Título:	TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Especialidad:	INTERPRETACIÓN
Curso:	TERCERO
Créditos ECTS:	12
Horas lectivas semanales:	6
Prelación:	-
Calendario:	35 semanas en dos semestres
Horario de impartición:	3º A: L 12:00 a 15:00 y V 8:30 a 11:30 h. 3º B: M 8:30 a 11:30 y V 12:00 a 15:00 h.

Profesor:	Ana Belén Casas García
Departamento:	INTERPRETACIÓN

2. Descripción y contextualización

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], la asignatura *TALLER DE INTERPRETACIÓN*, pretende transmitir los principios generales de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Se procurará trabajar en colaboración con otras asignaturas del curso un montaje escénico con textos teatrales de los Siglos de Oro europeos.

La asignatura realizará un montaje anual de una obra seleccionada por la profesora teniendo en cuenta las particularidades del grupo (incluida la conformación de dos repartos en caso necesario). Se trabajará una obra del *Teatro del Siglo de Oro Español* con vistas a un montaje que se representará a final de curso. Si el desarrollo del montaje lo permite, en el segundo semestre los alumnos trabajarán un monólogo o una breve escena del repertorio del *Teatro Clásico Universal* preferiblemente del periodo comprendido entre los siglos XVI, XVII y XVIII (*Teatro Isabelino* o *Clasicismo francés*).

Esta asignatura está vinculada directamente con otras asignaturas formativas del título como *Técnicas I, II y III* y con la asignatura de *Verso*

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

Introducción a la materia

El espectáculo y los elementos que lo integran. El actor y/o la actriz como centro del hecho teatral. Información de la obra a representar.

Bloque I. Estudio de la obra y de los personajes

Tema 1. El texto dramático

Lectura y análisis dramático, formal y estructural del texto a representar. Investigación del alumnado sobre el contexto histórico, artístico y sociológico de la obra y sobre los principales conceptos que se van a explorar en la puesta en escena. Trabajo de adaptación o versión sobre el texto original. Información sobre el reparto. Lenguajes escénicos y poéticos de la propuesta espectacular. Concepción de la puesta en escena y de los aspectos que la componen.

Tema 2. El personaje

Análisis dramático de los personajes. El personaje en la propuesta escénica.

Bloque II. La representación

Tema 3. La puesta en escena

Organización del proceso de ensayos. Entrenamiento específico para el montaje. Acercamiento al personaje desde la improvisación. Del cuerpo textual al cuerpo espectacular: el texto dramático desde la corporalidad del actor o la actriz. Montaje de escenas, jornadas, cuadros y/o actos: construcción de la partitura actoral y escénica. El uso del objeto en la partitura actoral y escénica (atrezo y escenografía). Las notas de dirección y el estudio individual y/o colectivo. El proceso de los ensayos generales: incorporación del vestuario, el maquillaje y la iluminación. El estreno y sus rituales.

Tema 4. La recepción

Las funciones: la continuidad y el ajuste. El crecimiento y evolución del actor/ actriz dentro de la propuesta escénica. La relación actor- espectador. El valor y la gestión eficaz de la crítica. Ética y compromiso del intérprete.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

La asignatura está diseñada para contribuir a que el alumnado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar

y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4 Resultados de aprendizaje

RA-1 Dotar al alumno de los instrumentos y las herramientas necesarias que le permitan el desarrollo de la práctica escénica.

RA-2 Integrar en un trabajo de investigación sobre un género y estilo determinado las distintas materias estudiadas por el alumno hasta este momento de su formación.

RA-3 Aplicar en la práctica estas materias en un taller que aborde la complejidad del proceso global de la creación teatral integrando las diferentes áreas de conocimiento y especialidades que intervienen en el hecho teatral con el fin de que el alumno experimente el carácter multidisciplinar y la transversalidad que componen los estudios superiores de Arte Dramático.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

En todo momento se favorecerá el aprendizaje significativo, trabajando a partir de lo que el alumnado ya sabe o intuye, comprobado mediante ejercicios iniciales de creación autónoma, combinando diferentes estrategias -según las exigencias del momento y el funcionamiento del grupo- y procurando potenciar la motivación y la creatividad del estudiante.

La asignatura se completará con los siguientes instrumentos metodológicos y evaluativos: lecciones magistrales, trabajos de investigación, debates, presentación de ensayos y propuestas prácticas de estudios de creación. Será impartida y desarrollada fundamentalmente con una metodología práctica, quedando supeditado los análisis teóricos a la acción desarrollada en el proceso de creación y montaje de las obras a representar.

Los contenidos se desarrollarán en torno al material dramático elegido. Consistirá en realizar un proceso de trabajo de interpretación sobre una obra o la adaptación dramática de varias, completándose estos en el montaje de la puesta en escena del material seleccionado.

En el proceso el estudiante deberá desarrollar el dominio de las herramientas e instrumentos necesarios que le permitan alcanzar la autonomía como actor-creador, además de entender y complementar su trabajo con los distintos roles del espectáculo, haciendo énfasis en la relación con el espectador y con el profesor-director, siendo fundamental para ello aspectos actitudinales como: el rigor, la disciplina, el compromiso, la entrega y la responsabilidad de cada actor/actriz en el colectivo.

Se promoverá la importancia mayúscula del estudio-ensayos fuera del espacio de clase y la capacidad de trabajo en equipo dentro y fuera del aula del estudiante (actor o actriz), potenciando su ética y disciplina.

5.2. Recursos

Tanto para el desarrollo de la metodología docente como para la evaluación de la asignatura el estudiante y el profesor tendrán a su disposición los recursos que brinda el centro, tales como: aula especializada y acondicionada para la actividad, soporte de medios digitales para ensayos, exposiciones, debates, etc. (televisión inteligente, pantalla digital táctil, proyector, ordenadores, equipos de sonido e iluminación, espacios para creación de maquillaje, construcción de vestuario y escenografía).

También se recurrirá a las herramientas interactivas proporcionadas por la Junta de Castilla La-Mancha como las aulas virtuales de la plataforma Educamos y también de aquellas que permitan el uso entre profesor/a y alumnado como Classroom o Drive.

Además de los recursos bibliográficos y digitales proporcionados por el profesor/a que se detallan a continuación.

5.3. Bibliografía y documentación complementaria

5.3.1 Específica primer semestre

BAEHR, R. (1970). *Manual de versificación española*. Madrid: Editorial Gredos.
GARCÍA ARÁEZ, J. (2016). *Verso y teatro. Guía práctica para actores*. Madrid: Fundamentos.
CANTERO, S. (2006). *Dramaturgia y práctica escénica del verso clásico*. Madrid: Fundamentos.
DE BALBÍN, R. (1975). *Sistema de rítmica castellana*. Madrid: Editorial Gredos.
DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J. (2010). *Métrica y poética*. Madrid: Editorial UNED.
QUILIS, A. (1994). *Métrica española*. Barcelona: Editorial Ariel.

5.3.2 Específica segundo semestre

BLOOM, H. (2002). *Shakespeare: la invención de lo humano*. Barcelona: Anagrama.
GHEORGHIU, M. (1971). *Escenas de la vida de Shakespeare*. Madrid: Ed. Nacional.
KOTT, J. (2007). *Shakespeare nuestro contemporáneo*. Barcelona: Editorial Alba.

5.3.3 General

ADLER, S. (2022). *El arte de actuar*. Barcelona: Alba Editorial.
ALONSO DE SANTOS, J.L. (2020) *Manual de Teoría y Práctica Teatral*. Castalia Editorial.
BARBA, E. y SAVARESE, N. (1990). *Diccionario de Antropología Teatral. El arte secreto del actor*. México: Gaceta. Colección Escenología. A.C.; ISTA.
- *Los cinco continentes del teatro*. (2021). Bilbao: Editorial Artezblai
CEBALLOS, E. (1992). *Principios de Dirección Escénica*. México: Gaceta. Colección Escenología.
BRAUN, E. (1992). *El director y la escena: del naturalismo a Grotowsky*. Buenos Aires: Galerna.
BRECHT, B. (2004). *Escritos sobre teatro*. Barcelona: Alba Editorial.
CHEJOV, M. (1999). *Sobre la técnica de la actuación*. Barcelona: Alba Editorial
DONNELLAN, D. (2018). *El actor y la diana*. Madrid: Fundamentos.
ESPER, W. y DIMARCO, D. (2018). *Arte y oficio del actor. La técnica Meisner en el aula*. Barcelona: Alba Editorial.
CRAIG, E. G. (2011) *El arte del teatro*. Madrid: ADE
HAGEN, U. (2002). *Un reto para el actor*. Barcelona: Alba Editorial.
JIMENEZ, S. (1992) *El evangelio según Stanislavski*. México: Gaceta.
LAYTON, W. (2020). *¿Por qué?: Trampolín del actor*. Madrid: Fundamentos.
MAMET, D. (2000). *Una profesión de putas*. Madrid: Debate.
- *Verdadero y falso. Herejía y sentido común para el actor* (2002) Barcelona: Planeta.
MEDINA VICARIO, M. (2000). *Los Géneros dramáticos*. Madrid: Fundamentos.
MEISNER S. y LONGWELL, D. (2002). *Sobre la actuación*. Madrid: La Avispa.
MEYERHOLD, V. (1994). *El actor sobre la escena*. México: Gaceta.
NICOLL, A. (1964). *Historia del teatro mundial*. Madrid: Aguilar.
OIDA, Y. y MARSHALL, L. (2010). *El actor invisible*. Barcelona: Alba Editorial.

- *Los trucos del actor*. (2010). Barcelona: Alba Editorial.
- *Un actor a la deriva*. (2022). Buenos Aires: Interzona.
- OSIPOVNA, M. (1996). *El último Stanislavski*. Madrid: Fundamentos.
- PAVIS, P. (1980). *Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética y semiología*. Barcelona: Paidós.
- PORRAS, Y. (2020). *Geografía de la actuación*. Madrid: Fundamentos.
- RUIZ, B. (2008). *El arte del actor en el siglo XX. Un recorrido teórico y práctico por las vanguardias*. Bilbao: Artezblai.
- SÁNCHEZ, J, A. (2007). *Prácticas de lo real en la escena contemporánea*. Madrid: Visor.
- SPOLIN, V. (1974). *Improvisation for the Theatre*. Londres: Pitman Publishing.
- STANISLAVSKI, C. (2007). *La construcción del personaje*. Madrid: Alianza.
- *Mi vida en el Arte*. Barcelona: Editorial Alba.
- *Un actor se prepara*. (2019). Sevilla: Ediciones Espuela de Plata.
- *El arte escénico*. (1999). México: Siglo veintiuno ediciones.
- *El método, entrenamiento y ejercicios*. (2022). Madrid: La Pajarita de Papel.
- STRASBERG L. (1990). *Un sueño una pasión. El desarrollo del método*. Barcelona: Icaria Editorial.
- VAJTANGOV, E. (1997). *Teoría y práctica teatral*. Ed. Jorge Saura. Madrid: ADE

5.4 Direcciones web de interés.

Centro de Documentación Teatral: www.teatro.es

Biblioteca Virtual Cervantes: www.cervantesvirtual.com

Teatroteca del CDAEM (Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música):

<http://teatroteca.teatro.es/opac/#indice/>

Biblioteca Ignoria, libros completos. <http://bibliotecaignoria.blogspot.com>

Centro de Documentación Teatral de las Artes Escénicas de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea>

Centro de Documentación Teatral del INAEM. <http://documentacionteatral.mcu.es>

6. Evaluación (según Anexo III Decreto 33/2024, 2 de julio, Comunidad CLM).

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha que asisten esta guía docente.

6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.

CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.

CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinarios y en contextos culturales diversos.

CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.

CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad Interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

RA-1 Desarrollar altas capacidades para comprender los principios de la teatralidad utilizando signos y significantes escénicos, así como la naturaleza de los mismos, pudiéndose adentrar en zonas conceptuales, emocionales y/o simbólicas relacionadas con el desarrollo de la comprensión proactiva y creativa del ejercicio escénico.

RA-2 Entender el espectáculo y sus partes: desde el estudio individual para la creación del personaje al estudio grupal para la puesta en escena de la obra dramática, hasta la recepción de la propuesta espectacular como la base estructural del proyecto escénico, comprendiendo a su vez el carácter multidisciplinar y la transversalidad del hecho teatral.

RA-3 Controlar los elementos técnicos que conforman la creación de un personaje dentro de una puesta en escena donde confluyan de forma global las diferentes áreas de conocimiento y especialidades que componen los estudios superiores de Arte Dramático.

RA-4 Gestionar frustraciones y bloqueos, reflexionando activamente en torno a los obstáculos que se manifiestan durante la realización de procesos creativos.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, es decir, se irá realizando a lo largo de todo el curso con instrumentos variados. Por lo tanto, la evaluación será un proceso más dentro del aprendizaje progresivo del alumnado.

A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, el 28 de mayo y la 2ª, el 18 de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (14 de enero). Los instrumentos serán los mismos en una y otra, no su ponderación. En la 1ª ordinaria, los contenidos, destrezas y actividades del primer semestre (evaluación Informativa) se tendrán en cuenta como se indica en los criterios de calificación. En la 2ª ordinaria no se tendrá en cuenta la evaluación informativa al completo sino solo algunos instrumentos (ver en criterios de calificación).

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase del curso completo, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Para poder aprobar la asignatura en 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegara al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

La evaluación de la asignatura contempla los siguientes instrumentos y metodología en correlación con los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha. En la siguiente tabla procedemos a detallarlos:

BLOQUES	Instrumentos	Metodología	Criterios de evaluación
Trabajo práctico. Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	Lecciones magistrales participativas, presentación de temas, conceptos y procedimientos	Método expositivo para transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos	CEG-1, CEG-6, CET-2, CET-8
	Investigación	Práctica mediante ejercicios	CET-1, CET-2, CET-8, CET-14, CEE-3, CET-10
	Ejercicios escénicos	Práctica mediante ejercicios	CEG-2, CEG-3, CEG-4, CEG-6, CEG-7, CET-3, CET-6, CET-7, CEE-1 CEE-2, CEE-3, CET-11, CET-12, CET-13, CET-15, CET-16, CET-17
	Tutorías	Consultas	CEG-4, CET-3, CET-6
Trabajos Teóricos (ensayos, reseñas, memorias de trabajo...)	Elaboración y presentación de temas, conceptos y procedimientos para la construcción del personaje y análisis de obra.	Método Expositivo Aprendizaje cooperativo Debate	CEG-3, CEG-6, CEG-7, CET-1, CET-2, CET-3, CET-4, CET-7, CET-8, CET-14, CEE-1, CEE-3
Examen/es práctico/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra).	Examen de los contenidos y destrezas desarrolladas durante el curso.	Práctica mediante actividad concreta	CEG-2, CEG-3, CEG-4, CEG-6, CEG-7, CET-1, CET-2, CET-3, CET-4, CET-7, CET-8, CET-14, CEE-1, CEE-2 CEE-3

El alumnado hará una **autoevaluación cualitativa** de todos sus ejercicios prácticos en la que se muestren los aspectos logrados, los que están en proceso y los no logrados. Esta evaluación será puesta en común con el profesor, bien en clase, bien en tutoría, pero no repercutirá numéricamente en la nota.

6.2.1. Descripción de instrumentos fundamentales para evaluación de asignatura

Trabajos teóricos relativos al montaje

Requisitos trabajo de investigación y de análisis dramático, formal y estructural del texto de la obra a representar: mínimo 4000 palabras, espaciado 1.5, letra Arial.

Requisitos del trabajo de investigación sobre el personaje y estudio del personaje a interpretar: mínimo 4000 palabras, a espaciado 1.5, letra Arial.

Participación y rendimiento

Seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y asistencia de cada estudiante (control de asistencia, registro de intervenciones, progresos, ensayos, entrevistas docente-estudiante, registros videográficos, etc.).

Se valorarán, en función de la asistencia, los siguientes aspectos:

- **Actitud:** disponibilidad y disposición hacia el trabajo y en relación con los compañeros y el profesor o profesora.
- **Aptitud:** facultades y desarrollo progresivo de las mismas. Acercamiento al texto dramático, construcción del personaje, trabajo de montaje y puesta en escena, recepción y funciones.
- **Rendimiento:** asimilación del trabajo realizado y progresión favorable a lo largo de los periodos de aprendizaje. Grado e implicación en el trabajo colectivo.
- **Creatividad:** aplicación y desarrollo de la imaginación y de su capacidad artística.
- **Conceptualización:** capacidad de análisis crítico, de reflexión y de objetivación de los conceptos prácticos de la asignatura.
- **Resultado artístico:** rendimiento de cada estudiante en los distintos trabajos interpretativos.

Realización de espectáculo ante público

El proceso de investigación y montaje de un espectáculo no se completa hasta la presentación ante público. Aun así, el espectáculo cobra valor después del estreno y las sucesivas representaciones. Es fundamental para evaluar el crecimiento individual y grupal del alumnado en la asignatura que los espectáculos resultantes del taller tengan **representaciones ante público**.

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa se realizará con los criterios indicados para la evaluación 1ª ordinaria. El valor total de esta evaluación (que equivale al primer semestre) será un 40 % de la 1ª ordinaria.

7.2. 1ª Evaluación ordinaria

En la 1ª evaluación ordinaria la nota del primer semestre valdrá un 40 % y la del segundo un 60%. El sistema de evaluación continua de la asignatura, así como los criterios de evaluación contemplan las siguientes actividades y pruebas, con la siguiente ponderación porcentual.

a. Para evaluación continua			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Trabajos teóricos			20%
Trabajo práctico: contenidos de la asignatura. Proceso de montaje y representación ante público.	Actitud	15%	50%
	Aptitud	10%	
	Rendimiento	15%	
	Creatividad	10%	
Examen práctico. Realización de espectáculo ante público.			30%

● Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)		
INSTRUMENTOS	CONTENIDO	PONDERACIÓN
<i>Ejercicio práctico 1:</i> sobre personaje y obra a propuesta del profesor.	Contenido del curso académico	15%
<i>Ejercicio práctico 2:</i> muestra del trabajo ante público de creación de un personaje en una obra o en la adaptación dramática de varias. Duración mínima de 1 hora.	Contenido del curso académico	30%
Análisis dramático de la obra, la escena y el personaje del <i>ejercicio práctico 1</i>	Contenido del curso académico	15%
Análisis dramático de la obra y el personaje del <i>ejercicio práctico 2</i>	Contenido del curso académico	20%
Prueba teórica sobre ejercicio práctico y su análisis 1	Contenido del curso académico	10%
Prueba teórica sobre ejercicio práctico y su análisis 2	Contenido del curso académico	10%

7.3. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua		
INSTRUMENTOS	CONTENIDO	PONDERACIÓN
Ejercicio práctico: contenidos de la asignatura. Proceso de montaje y representación ante público. (1)	Contenido del curso académico de la primera evaluación ordinaria.	40%
<i>Ejercicio práctico:</i> sobre personaje y obra a propuesta del profesor.	Contenido del curso académico	20%
Análisis dramático de la obra, la escena y el personaje del <i>ejercicio práctico</i> .	Contenido del curso académico	20%

Prueba teórica sobre ejercicio práctico y su análisis.	Contenido del curso académico	20%
--	-------------------------------	-----

(1) La nota de este apartado no es recuperable, por lo que se mantendrá la nota obtenida durante el curso (1ª ordinaria)

● Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)		
INSTRUMENTOS	CONTENIDO	PONDERACIÓN
<i>Ejercicio práctico 1:</i> sobre personaje y obra a propuesta del profesor.	Contenido del curso académico	10%
<i>Ejercicio práctico 2:</i> muestra del trabajo ante público de creación de un personaje en una obra o en la adaptación dramática de varias. Duración mínima de 1 hora.	Contenido del curso académico	30%
Análisis dramático de la obra, la escena y el personaje del <i>ejercicio práctico 1</i>	Contenido del curso académico	20%
Análisis dramático de la obra y el personaje del <i>ejercicio práctico 2</i>	Contenido del curso académico	20%
Prueba teórica sobre ejercicio práctico y su análisis 1	Contenido del curso académico	10%
Prueba teórica sobre ejercicio práctico y su análisis 2	Contenido del curso académico	10%

7.4. Otros criterios de calificación

Puntualidad y actitud durante los ensayos. Desde el momento de entrada en sala se requerirá la disponibilidad horaria total del alumnado, que se pondrá al servicio de las necesidades técnico/artísticas del montaje.

La puntuación para superar la asignatura será igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Se tendrá en cuenta para la calificación, en los trabajos teóricos presentados, las faltas graves de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada, y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase. En caso de plagio o utilización ilegítima de la IA para la elaboración de trabajos escritos el/la docente considerará el trabajo como suspenso (0).

Se valorarán positivamente, además, aspectos como el dominio del lenguaje, la argumentación, la visión personal, la complejidad y justificación de los argumentos críticos durante la participación del alumnado en debates, diálogos y ensayos, así como la actitud reflexiva, respetuosa, solidaria y constructiva con el resto de los compañeros de clase.

El proceso pedagógico de esta asignatura no se considerará terminado hasta que el estudiante cierre la posproducción de las muestras o espectáculos con la entrega de los materiales adquiridos (correcta devolución de los materiales de sastrería y utilería, etc.).

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2025-2026.

Los exámenes de la asignatura tanto en el supuesto de evaluación continua como para los alumnos que soliciten de forma voluntaria el sistema de evaluación diferenciada se realizarán antes de estas fechas durante los semestres académicos. La fecha orientativa (primer semestre enero-febrero, segundo semestre mayo-junio).

Evaluaciones:

Evaluación informativa:	14 de Enero
Evaluación 1ª ordinaria	28 de Mayo
Evaluación 2ª ordinaria	18 de Junio

En el primer semestre no se realizará una muestra pública del taller. Se realizará una grabación y se evaluará en la informativa la parte del montaje que se haya ensayado hasta ese momento

En el segundo semestre las funciones del espectáculo se realizarán durante el mes de mayo (Estas fechas son orientativas y deberán ser consultadas con el departamento y ser aprobadas en la CCP).

8.1. Cronograma de las actividades evaluables

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA		
SEMESTRE	INSTRUMENTO	CONTENIDO
1º	Trabajos teóricos	Análisis de texto y estudio del personaje
	Trabajos prácticos	Ensayos y montaje de espectáculo
	Ensayo grabado	Pase de las escenas ensayadas (abierto o no)
2º	Trabajos teóricos	Análisis de texto y estudio cuatridimensional
	Trabajos prácticos	Ensayos y montaje de espectáculo
	Examen	Funciones ante público

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia a un espectáculo en grupo en el entorno de la ciudad o la capital.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.

INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA (CURSO 2025-26)**A) Extracto de la guía docente de TALLER DE TEATRO CLÁSICO 3º A Y 3º B.****6. Evaluación****6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación**

La evaluación será continua. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta finales de mayo, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (enero).

Al ser una asignatura presencial, la asistencia es obligatoria. Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clases del total anual, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Para poder aprobar la asignatura en 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EV.
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	G 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1,2,3, 4

Trabajos escritos (ensayos, reseñas, memorias de trabajo...)	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4
Prueba/s práctica/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra))	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4

7. Criterios de calificación

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en el curso, tal como establece la CCP)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s	60 %
Examen/Trabajo/s teóricos	40 %

B) Trabajos teóricos obligatorios y características de las pruebas prácticas, para alumnos con evaluación diferenciada

1. Trabajos teóricos

1.1. **Entrega de trabajo teórico de investigación a partir de las obras *La moza de cántaro* de Lope de Vega (para 3ºA) y *Valor, agravio y mujer* de Ana Caro (para 3º B).** Se elegirá una temática o elemento a analizar en profundidad en relación a la obra (ya sea en relación con su contenido o su forma), fundamentando con estudios críticos y lecturas la investigación sobre ese elemento. El trabajo deberá seguir los siguientes parámetros formales y de estructura:

PORTADA:

Nombre de la asignatura

Profesora

Nombre Alumno/a

Asignatura

Curso

ÍNDICE: Numerado y con las páginas que corresponden

INTRODUCCIÓN: Qué se va a exponer en el trabajo y de qué manera se ordenan los contenidos.

INVESTIGACIÓN TEÓRICA EN RELACIÓN A LA OBRA CON SUS DIFERENTES APARTADOS

CONCLUSIONES CRÍTICAS

¿Cuáles son los principales hallazgos en esta investigación? ¿Qué considero de mayor relevancia para el desarrollo actoral y por qué? ¿Qué líneas de investigación quedan abiertas?

BIBLIOGRAFÍA: Correctamente referenciada según NORMAS APA7.

ANEXO (opcional)

Fotografías de referencia, cualquier otra información o trabajo relevante.

FORMATO

Letra Times New Roman o Arial 12

Texto justificado

Números de página el borde inferior derecho

Interlineado 1,5

Extensión para trabajo teórico: **20 páginas aprox.** (bibliografía y anexos aparte)

Para citas y referencias bibliográficas: Normas APA7 (<https://normas-apa.org/>)

Todos los trabajos se entregarán en pdf con el nombre de archivo:

APELLIDO ALUMNO/A-NOMBRE_Título del trabajo_Trabajo teórico_Convocatoria
Diferenciada-Asignatura_Curso_24-25

Se entregará a través del aula virtual Educamos. Si hubiera problema técnico para poder entregar por este canal, y solo en ese caso, se entregará por email al email de la profesora: ana.casas@esadclm.com. No se aceptarán trabajos fuera de plazo.

El plagio total o parcial será motivo de suspenso (0) (tal y como se establece en la Guía Docente)

(40% de la calificación dentro de los Trabajos teóricos)

1.2. **Memoria de trabajo de las pruebas prácticas.** Se entregará una memoria completa en referencia a los ensayos y análisis dramatúrgicos y actorales de los textos trabajados para las pruebas prácticas. Las memorias seguirán la siguiente estructura:

PORTADA:

Nombre de la asignatura

Profesora

Nombre Alumno/a

Asignatura

Curso

ÍNDICE: Numerado y con las páginas que corresponden.

INTRODUCCIÓN: Qué se va a exponer en las memorias y de qué manera se ordenan los contenidos.

REGISTRO DE ENSAYOS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA PRÁCTICA

Se puede ordenar por días a modo de diario o bien por secciones (entrenamientos, sesiones de improvisación, trabajo fuera del aula). Qué se ha hecho, cuáles han sido los hallazgos, cuáles las dificultades.

INVESTIGACIÓN SOBRE LA OBRA Y ANÁLISIS DRAMATÚRGICO

Análisis dramatúrgico:

AUTOR

CONTEXTO DE LA OBRA

ANTECEDENTES

ARGUMENTO (breve)

TEMAS

ESTRUCTURA

- DIVISIÓN DE LA OBRA: ACTOS, ESCENAS, CUADROS

CONFLICTOS PRINCIPALES E INCIDENTE DESENCADENANTE DE LA TRAMA Y CLÍMAX.

GÉNERO Y ESTILO: Desarrollar sobre el género (tragedia/comedia) y el estilo

LENGUAJE

PERSONAJES (Protagonistas/Antagonistas, Principales, Secundarios... Qué tipos de personaje, y relación entre ellos)

ESPACIO (Múltiple/Único, ¿cuál? Relación con el espacio)

TIEMPO (En el que transcurre la obra, cronológico, fragmentado...)

Investigación: Referencias, estudios de interés.

ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA ACTORAL DE LOS TEXTOS TRABAJADOS Y DEL PERSONAJE.

Análisis de las escenas desde la perspectiva actoral:

CIRCUNSTANCIAS DADAS Y ANTECEDENTES PRINCIPALES A LA ESCENA: Cosas que tener en cuenta como antecedentes de lo que ocurre en la escena

PROTAGONISTA (quien quiere cambiar la situación establecida en la escena)

ANTAGONISTA

RELACIÓN SOCIAL

RELACIÓN EMOCIONAL

CONFLICTO PRINCIPAL

SUPEROBJETIVO DEL PERSONAJE EN LA OBRA. (verbos de acción)

OBJETIVOS DE PROTAGONISTA Y DE ANTAGONISTA EN LA ESCENA (verbos de acción)

DIVISIÓN DE LA ESCENA POR BLOQUES SEGÚN LOS SUCESOS

CADA BLOQUE: TÍTULO - OBJETIVO DE BLOQUE

INTENCIONES DE CADA FRASE (para qué de la frase)

ACCIONES

SUBTEXTO (de frases, silencios...) y LÍNEAS DE PENSAMIENTO

MOTIVACIONES ¿Por qué? Layton

URGENCIA

5. CONCLUSIONES

¿Qué he aprendido con el recorrido de la asignatura? ¿Cuáles son mis mayores hallazgos/dificultades? ¿Qué caminos quedan por recorrer? ¿Qué considero que he conseguido, qué no?

6. BIBLIOGRAFÍA

Utilizada en la asignatura, también las versiones de texto que he trabajado.
Correctamente referenciada según NORMAS APA7.

7. ANEXO (opcionales)

Fotografías de referencia, cualquier otra información o trabajo relevante...

FORMATO

Letra Times New Roman o Arial 12

Texto justificado

Números de página el borde inferior derecho

Interlineado 1,5

Para citas y referencias bibliográficas: Normas APA7 (<https://normas-apa.org/>)

Todos los trabajos se entregarán a través del aula virtual en pdf con el nombre de archivo:

APELLIDO ALUMNO/A-NOMBRE_Título del trabajo (ej. Memoria 1 o Memoria 2...)_Convocatoria Diferenciada-Nombre Asignatura_Curso_24-25

Se entregará a través del aula virtual Educamos. Si hubiera problema técnico para poder entregar por este canal, y solo en ese caso, se entregará por email al email de la profesora: maria.prado@esadclm.com. No se aceptarán trabajos fuera de plazo.

El plagio total o parcial será motivo de suspenso (0) (tal y como se establece en la Guía Docente)

(60% de la calificación dentro de los Trabajos Teóricos)

2. PRUEBAS PRÁCTICAS (60% de calificación)

2.1. Presentación de una escena de manera presencial con una extensión en torno a 10 minutos perteneciente a la obras ***La moza de cántaro* de Lope de Vega (para 3º A) y *Valor, agravio y mujer* de Ana Caro (para 3º B) (con la versión trabajada en clase)**
(50% de calificación de Pruebas Prácticas)

Se trabajará con un compañero/a que el/la alumno/a buscará para poder realizar la prueba.

Será imprescindible que la escena tenga una partitura de acciones físicas clara, persiguiendo objetivos, así como una línea de pensamiento y subtexto del personaje construida, trabajando en reacción al compañero y a las circunstancias dadas, así como una propuesta escénica y estética determinada y fundamentada en el análisis de la

obra, y todos aquellos contenidos conceptuales y procedimentales de la asignatura (ver Guía Docente).

La escena se realizará dos veces en la prueba práctica. Tras la primera presentación, la docente realizará una serie de indicaciones a seguir en la segunda vez que se realice la escena.

(60% de calificación de Pruebas prácticas)

2.2 Presentación de una propuesta artística actoral creativa a partir del siguiente monólogo de *La moza de cántaro* de Lope de Vega (para 3º A) y *Valor, agravio y mujer* de Ana Caro (para 3º B).

(40% de calificación de Pruebas prácticas)